ACTA DE TERMINACION DEL CONVENIO SOLIDARIO No CS-048-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS Y ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA (ASOCOMUNAL).

Entre los suscritos a saber: **DIEGO ALONSO VANEGAS ARANGO**, identificado con cédula de ciudadanía número 70.434.826 de Cañasgordas, en su condición de Alcalde del Municipio de Cañasgordas, de conformidad con lo dispuesto por la ley la ley 80 de 1.993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de Mayo 26 de 2015, Acuerdo municipal 128 del 30 de diciembre de 2021, de una parte, EL CONTRATANTE, quien para los efectos de este contrato se denominará el Municipio de Cañasgordas, CONTRATANTE de una parte, y por otra parte **LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA (ASOCOMUNAL)**, representada legalmente por **OCTAVIO GOMEZ OQUENDO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 98.715.856 expedida en Bello, Hemos convenido terminar el contrato solidario No **CS-048-2025** del 19 de diciembre de 2025 al 19 de febrero de 2026 y/o hasta agotar presupuesto, Por haberse cumplido el objeto del mismo. Las actividades contratadas fueron recibidas a entera satisfacción con un cumplimiento del 100% de lo contratado

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO:
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS CON LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS DOMESTICAS EN EL CORREGIMIENTO JUNTAS DE URAMITA DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS – ANTIOQUIA: Del 19 de diciembre de 2025 al 19 de febrero de 2026 y/o hasta agotar presupuesto.

VALOR INICIAL: TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS ML ($341.251.273,77).

VALOR APORTE MUNICIPIO: TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/L ($328.126.224,78).

VALOR APORTES JAC ASOCOMUNAL: TRECE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/L ($13.125.048,99).

1. La presente acta de terminación se perfecciona con la firma de las partes en constancia de lo anterior y de conformidad con su contenido se firma en Cañasgordas Antioquia, a los 31 días del mes de diciembre de 2025.

DIEGO ALONSO VANEGAS ARANGO
Alcalde Municipal
Municipio de Cañasgordas

OCTAVIO GOMEZ OQUENDO
Representante legal
J.A.C vereda ASOCOMUNAL

ADIELA REYES COLLAZOS
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

Proyectó	Manuel José Guisao Silva – Técnico de Vivienda
Reviso	Guillermo Echavarría – Asesor Jurídico Contractual
Aprobó	Diego Alonso Vanegas Arango – Alcalde municipal